

Artículo 1.º *Destinos*.—Teniente, don Daniel Máximo Angulo Palomino, del 41 Grupo de Asalto, al noveno.

Sargento (maestro armero), D. Juan Rodríguez Riquelme, del 40 Grupo (Armería de la Inspección), al 15 Grupo Urbano.

Cabo, Fidel Palancar Torres, de la Plana Mayor de la Inspección, al Parque Base de Intendencia de Madrid.

Idem, Luis Lidón Fernández, de la idem, a la idem.

Guardia, Joaquín Fernández Muñoz, del 36 Grupo de Asalto, al 32.

Idem, Ibo Folquer Dolz, del Parque Móvil número 3 al cuarto Grupo de Asalto.

Idem, Vicente Laeueva Palles (antigüedad 14-10-38), a la Compañía de Sanidad.

Idem, Enrique Roca Puigdemasa (antigüedad 14-10-38), al primer Grupo de Asalto.

Idem, José Dueso Casasnovas, del segundo Grupo, a la segunda Brigada, para encuadramiento en un Grupo de la misma (forzoso).

Idem, Serafín Méndez Tenaguillo, del segundo Grupo, lo mismo que el anterior (forzoso).

Idem, José María Sánchez Corral, del segundo Grupo, al Parque Móvil número 3 (Compañía de motos).

Idem, Valentín García Aguilar, del séptimo Grupo, al Parque Móvil número 3 (compañía de tanques).

El guardia del 36 Grupo de Asalto, José Navarro López, pasa a continuar sus servicios a la Zona de Madrid, forzoso.

Relación del personal afecto al Parque Móvil número 3, que pasa destinado a la compañía de Depósito de Barcelona.

#### Guardias

Francisco Carreras Clarets.  
José Figueras Masdeu.  
Pedro Pellicer Romero.  
Francisco Torrado Roses.  
Lorenzo Torrado Moya.  
Jaime Font Carbonell.  
José Nin Ribas.  
Lorenzo Roig Pagés.  
Gerardo Gabriel Romeu.  
José Zagalo Bonafé.  
Pedro Andrés Simón.  
José Basols Masó.  
Antonio Campaña Sanz.  
Ramón Casademunt Lapuga.  
Juan Casas Campalán.  
Sabel Costa Obrador.  
Pedro Gelis Domenech.  
Ramón Martínez de Benito.  
Manuel Paredes Lozano.  
Pedro Puig Dorca.  
Francisco Salas Castro.  
Miguel Vila Solá.  
Miguel Tresserras Aulich.

Vicente Gifré Olivera.

José Roura Suñé.

Buenaventura Sanromá Verdaguer.

José Anguera Ragú.

José Torrado Roses.

Juan Vall Llobera Güiteras.

Rosendo Juliá Piñol.

Juan Fallo Vilella.

José Coll Planas.

Ramón Aulina Surroca.

José Baño Castelló.

Sebastián Busquets Florit.

Jaime Canals Freixas.

Manuel Casamitjana Casamitjana.

Juan Compté Planaguna.

Narciso Font Bataller.

Esteban Cirkues Maspochs.

Vicente Monje Ferrer.

Francisco Pedraza Fernández.

Francisco Pujol Planaguna.

José Serrán Pujol.

Antonio Ventura Fábrego.

Jaime Vilanova Gurt.

Juan Bartrina Clapera.

Ramón Esteban Cabarró.

Antonio Campmany Alcover.

#### DEL 36 GRUPO DE ASALTO

##### Cabos

Juan Pacheco García, a la Compañía de Depósito de la primera Zona (Barcelona).

Juan Mora Alvarez, a la Compañía de Depósito de la primera Zona (Barcelona).

Artículo 2.º *Rectificación*.—El guardia Domingo Nanau Pla, destinado según orden de esta Inspección General, de fecha 15 del actual, a la Banda de Música (40 Grupo), procedente del 21, se entenderá rectificadada, en el sentido de que procede del cuarto Grupo.

Barcelona, 17 de octubre de 1938.—  
El Inspector general, *Antonio Moreno Navarro*.

Artículo 1.º En lo sucesivo, a todos los actos del servicio, paradas, desfiles y cuantos actos se celebren en los que las fuerzas del Cuerpo usen corraje y armamento, los jefes y oficiales usarán el corraje de oficial negro y pistola reglamentaria.

Artículo 2.º En las revistas de Comisario de los meses de noviembre y diciembre, serán dados de baja en el Cuerpo todos los jefes, oficiales, clases y guardias que prestan servicios fuera del Cuerpo, debiendo conseguir una autorización especial que concederá el Ministerio de la Gobernación, a quienes puedan continuar perteneciendo al Cuerpo prestando servicios fuera del mismo.

Los jefes de Zona, por conducto de la Subinspección los de la Zona no Catalana y directamente los de ésta, me remitirán relaciones de los que van a causar

baja, y solicitarán urgentemente permiso para los que, estando desempeñando una misión de importancia, sean propuestos para continuar en los servicios especiales que actualmente ocupan.

Artículo 3.º *Destinos*.—Teniente, don José Petisco Munguía, del 39 Grupo de Asalto, a la Plana Mayor de la 12 Brigada.

Idem, D. José María Añón Ferrer, del 27 Grupo, a la idem.

Sargento, D. Francisco García Marín, del idem, a la idem.

Cabo, Quintiliano Rubianes Ayllón, del idem, a la idem.

Idem, Manuel Moreno Calvo, del 27 Grupo de Asalto, a la Plana Mayor de la 12 Brigada.

Guardia, Ramón San Pedro Gómez, del idem, a la idem.

Idem, Juan M. Vázquez Fernández, del idem, a la idem.

Idem, Dimas Vicente Vicente, de la zona de Madrid, a la de Valencia.

Idem, Víctor López Iglesias, de la Plana Mayor de la tercera Zona, a la jefatura de Sanidad de la cuarta Zona.

Idem, Benito Domingo López, del Parque Móvil número 3, al 21 Grupo de Asalto.

Idem, Joaquín Marí Sart, del 32 Grupo, 125 Compañía, al 40 Grupo, con destino al Almacén general (Repuesto).

Idem, Bautista Lloret Almiñana, del 16 Grupo, 61 Compañía, al 40 Grupo, con destino al Almacén general (Repuesto).

Relación de guardias que pasan destinados a la Compañía de Depósito (Delegación Interventora de la Madera), con antigüedad del 15 del mes actual.

Marcelino Luigjaner Boira.

José Barneda Marco.

Jacinto Busquets Florit.

Narciso Puigdevall Badipol.

José María Buil Garcés.

Sebastián Nieto Cabezucla.

Juan Vilalta Vila.

José Marcé Durán.

Luis Vilar Viñeta.

Amadeo Amorós Silvestre.

Francisco Domenech Padrosa.

Antonio Fernández Martín.

Joaquín Cotrina Mateu.

Antonio Mairal Naval.

José Mundet Torrent.

Roberto Soriano López.

Francisco Costa Llagostera.

Vicente Canet Martí.

Serafín Lloveras Montje.

José Garín Villegas.

Domingo López Agud.

Florencio Calm Clota.

Juan Calm Clota.

Miguel Cordech Brunet.

Artículo 4.º *Busca, captura y recuperación de desertores*.—Cabo, Antonio González Viejo, que prestaba servicio